



Aplazada la sexta prueba del Gran Premio Cabildo de Tenerife

- *El Servicio de Carreteras del Cabildo impide por motivos de seguridad que la última etapa se celebre este domingo*

La sexta prueba del Gran Premio Cabildo de Tenerife, prevista para este domingo, no podrá disputarse en dicha fecha después de que hoy [miércoles] la organización recibiera la desautorización por parte del Servicio Técnico de Carreteras de la corporación insular.

La decisión se corresponde con el informe vinculante desfavorable emitido por la Jefatura de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 2 de agosto de 2006, que dicta que, "debido a la proximidad del 15 de agosto, en el que se celebrará la peregrinación a Candelaria, se prevé que ya en esa fecha comiencen a transitar peatones por la TF-28, coincidiendo con la ruta de los ciclistas que participarán en esta prueba. Por otro lado, en dichas fechas, la práctica totalidad de la plantilla queda sustraída por el referido evento, por lo que no se considera aconsejable la celebración de la citada prueba ciclista."

Así las cosas, la Federación Insular de Ciclismo realiza gestiones para solicitar la celebración de esta carrera el día 10 de septiembre, con idéntico horario y recorrido, pues no existen otras fechas dentro del calendario insular para celebrarla con anterioridad a la Vuelta Ciclista a Tenerife.

La propia Federación Insular de Ciclismo lamenta las molestias ocasionadas a los equipos y corredores, y en particular a las Policías Locales de los municipios por donde debía transcurrir la carrera, pues ya se habían organizado los correspondientes dispositivos de Seguridad Vial.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de agosto de 2006